

Curaduría de *Perón, las bibliotecas y los bibliotecarios* / Juan D. Perón. Buenos Aires: Asociación de Bibliotecarios de la Capital Federal, 1954.



Ivalú Ramírez Ibarra

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas (INIBI). Buenos Aires, Argentina | iramirezi@filo.uba.ar

Inauguramos esta nueva sección —dedicada a compartir documentos destacados y relevantes de nuestro acervo bibliográfico— con un valioso discurso del entonces presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, pronunciado durante el acto de clausura del Primer Congreso Nacional de Bibliotecas. La presente selección tiene el fin de otorgarle valor a su trascendencia como testimonio del reconocimiento institucional a la labor bibliotecaria y de un momento clave en la historia de nuestra profesión.

El texto fue publicado el 12 de abril de 1954 por la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la Capital Federal bajo el título *“Perón, las Bibliotecas y los Bibliotecarios”*. Este documento reviste especial importancia histórica, ya que se trata de la primera vez que un presidente argentino se dirigió públicamente al colectivo bibliotecario en un evento de tal magnitud.

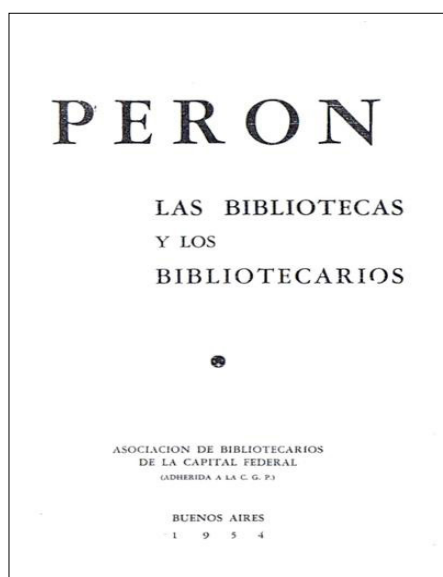
El 12 de octubre de 1943 se fundó el Centro de Estudios Bibliotecológicos del Museo Social Argentino (CEB/MSA), con fines orientados a la actividad cultural. Sin embargo, esta institución no contaba con personería gremial y, por lo tanto, no podía asumir compromisos relacionados con la organización colectiva profesional de los bibliotecarios. Ante esta limitación, y por el interés en representar y defender legalmente los intereses profesionales del sector, el 5 de noviembre de 1953 se fundó la Asociación de Bibliotecarios Graduados de la Capital Federal. Esta nueva entidad asumió dichas funciones gremiales por acuerdo entre las partes.

Con el tiempo, esta organización pasó a llamarse Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina (ABGRA), convirtiéndose en la continuadora del CEB/MSA y en la principal representante de los bibliotecarios graduados del país.

En sus primeros años, ABGRA estuvo confederada a la Confederación General de Profesionales (CGP), una entidad que reunía a profesionales e intelectuales de clase media de diversas disciplinas, como la medicina, la agronomía y la bibliotecología.

En 1954 se organizó el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas. Durante el acto de clausura, el entonces Presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, pronunció el discurso que sigue a continuación en el que destacó tanto el rol de los bibliotecarios en la mejora de la educación de los argentinos como la participación del colectivo bibliotecario en la CGP.

Ese mismo año, mediante el decreto 17.650/54, el Poder Ejecutivo Nacional estableció el 13 de septiembre como el Día del Bibliotecario, con el objetivo de “afianzar con su celebración los lazos de solidaridad profesional y reafirmar el empeño aplicado en la brega por el reconocimiento de sus reivindicaciones”.



Perón, Juan D. 1954. *Perón, las bibliotecas y los bibliotecarios*. Buenos Aires: Asociación de Bibliotecarios de la Capital Federal. (Adherida a la C.G.P)

Decíamos no hace mucho tiempo que aún estaban por escribirse las páginas biográficas que exaltaran el desvelo del bibliotecario argentino.

Pero que, mientras tanto, en la conciencia pública se reconocía su desinterés, su idealista voluntad y esa firme vocación docente que le hacía permanecer, en medios precarios, cuando no difíciles, al pie de las estanterías de los centros de lectura populares o en los silenciosos gabinetes de labor de las grandes bibliotecas públicas o especializadas, al servicio de la ilustración de sus compatriotas.

Añadíamos: “Si junto a la tarea civilizadora del magisterio, ha existido un ser que luchara por la cultura del país como un misionero anónimo y consecuente para los niños, los jóvenes y los adultos, ése ha sido nuestro bibliotecario, que con la herramienta del libro nos ha dado la conjunción inseparable de una idea superior, por la elevación espiritual y sin término de los habitantes de la República.”

Y bien. Debemos ahora expresar con júbilo, que el país ha reconocido su sacrificio y su abnegación en las palabras magistrales de su primer ciudadano, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, General Perón.

Al clausurar el Congreso Nacional de Bibliotecas, el 12 de abril de 1954, en el Teatro Nacional Cervantes, inmediatamente del discurso del Presidente del Congreso, Sr. Luis Horacio Velázquez, el General Perón ha fijado para siempre con meridiana claridad sus responsabilidades y derechos y ha expresado con sencillez y con sabiduría una orientación permanente que ha de servir, como un decálogo, para guiarnos en la marcha y rendir cada día en el esfuerzo de la actividad profesional, con perseverancia, los frutos más provechosos, despertando el maravilloso hábito de leer en miles y miles de argentinos.

Organización bibliotecaria

Poco tendría que agregar a las admirables palabras que terminamos de escuchar, con referencia a nuestra organización en lo que a bibliotecas se refiere. Sin embargo, yo me siento tentado a hacer algunas consideraciones generales, como corresponde a mi situación y como corresponde también a la dirección que debemos imprimir a toda actividad en este orden de ideas.

En primer lugar, yo me siento inmensamente feliz de poder concurrir a esta sesión de clausura del Congreso de Bibliotecas del país, porque la organización ha sido una de mis principales preocupaciones en el gobierno. En este como en los demás aspectos yo creo que para que las actividades estén perfectamente regladas y moduladas es menester que los que entienden en cada asunto se encuentren en contacto permanente y regidos por una organización, sin la cual es imposible que las mejores ideas puedan cristalizarse en la acción que realiza la comunidad.

Es indudable que la existencia de miles y miles de bibliotecarios que, como francotiradores, cumplen su función en las bibliotecas en que actúan, no es suficiente para que el país haga un uso debido y adecuado de todo su material bibliográfico. Es indudable, también, que mientras nosotros no organicemos esta importante parte de nuestro acervo y de nuestra orientación cultural no alcanzaremos a obtener de él los mejores frutos. Es indudable, asimismo, que la actividad que se refiere a todas las bibliotecas argentinas, sean ellas de carácter técnico, profesional o popular, no alcanzará jamás el gran objetivo a que están destinadas si los mismos bibliotecarios no son quienes toman sus actividades en sus propias manos y las realizan con unidad de concepción y con unidad de acción.

El Gobierno, por intermedio del Ministerio de Educación, podrá quizá fijar una orientación común, pero esto es sólo la concepción de una idea. La ejecución es la que cuenta, y la ejecución está en manos, precisamente, de los bibliotecarios. Es indudable que podemos tener numerosas bibliotecas, pero ellas no servirán de nada si no tienen una orientación puesta al servicio de la cultura de la Nación.

La función docente del bibliotecario

El bibliotecario es a la biblioteca lo que el maestro es a la escuela. No tendremos buena escuela si no tenemos buenos maestros, por más que ellas sean grandes, lujosas y llenas de toda clase de comodidades. De la misma manera que el alma de la escuela es el maestro, el alma de la biblioteca es el bibliotecario. Por lo tanto, yo no encuentro nada más adecuado que entregar las bibliotecas a los bibliotecarios, y alabo que ustedes hayan tenido la feliz idea de reunirse en este Congreso para dilucidar asuntos que son de su incumbencia, y que en la comunidad argentina representan la responsabilidad que ustedes, y solamente ustedes, tienen en este sector de la cultura.

Señores: esto no es nuevo. Vengo sosteniendo desde que llegué al gobierno que para que pueda existir una coordinación perfecta en el orden integral de las actividades culturales de la República es menester una organización. Nada se puede realizar inorgánicamente; de manera que yo no sólo agradezco a la Confederación General de Profesionales, en formación, el hecho de que estén ofreciendo al país el panorama magnífico de ver que no solamente se preocupan de sus cuestiones particulares e individuales, sino que también estén poniendo de su parte algo para el bien de todos, para la organización del conjunto, donde todos pensemos lo que todos debemos realizar.

He hablado de un estatuto del bibliotecario. Nada más justo y nada más natural, porque nada puede existir ni puede consolidarse en esencia orgánica, ya sea ésta estructural o funcional, si no se tiene un estatuto que regule las actividades, los derechos y las garantías, como así también las obligaciones que tenemos cada uno de los hombres de la comunidad. Por esa razón, creo que un estatuto es indispensable; pero, indudablemente, hasta ahora no se había realizado ninguna gestión en ese sentido, porque tampoco los bibliotecarios se habían resuelto a organizarse en la forma en que ahora están organizados.

Para hacer un estatuto de los bibliotecarios, lo primero que necesitamos es una organización que una a los bibliotecarios y les esté indicando desde esa unión la necesidad de intercambiar ideas, de hacer proposiciones y también de exigir lo que a cada uno le corresponde; porque si hemos de tener responsabilidades, es menester también que nos den las armas para defender esas propias responsabilidades.

Revolución en la cultura

Señores: cuando hablé de la reforma cultural, me referí en especial a la parte escolástica de esa cultura. No mencioné sino de paso todo lo que se refiere a ese acervo o a ese elemento de la cultura representada por el acopio, ordenamiento y clasificación del material bibliográfico existente en el país.

Es indudable que desde hace muchos años nuestro país ha tenido una preocupación en ese orden de ideas. Sin embargo, sin criticar, sino haciendo una observación objetiva, creo que por diversas circunstancias nuestro pueblo no ha tenido el acceso necesario a las fuentes mismas de la cultura, entre las cuales el aspecto bibliotecas es de una importancia extraordinaria. Es indudable que la biblioteca es un elemento de cultura; es indudable que la biblioteca es una fuente de la verdad, pero es también indudable que para que sacien su sed en esa fuente de la verdad y de la cultura los sedientos de ellas es necesario que el camino de acceso esté siempre libre y que las posibilidades de llegar sean permanentes y reales. Y en un pueblo cuya vida es difícil y su esfuerzo exageradamente grande, a medida que ese esfuerzo crece, la posibilidad de la cultura popular va haciéndose cada vez menor.

Nosotros no concebimos la cultura para los círculos de la “élite”. Nosotros concebimos la cultura para el pueblo. Nosotros no creemos que un país sea culto porque tenga unos cuantos sabios muy sabios, en tanto tenga muchos millones de ignorantes muy ignorantes. Constituiremos una nación culta cuando la mayor cantidad de hombres y de mujeres del país haya tenido posibilidades de desarrollar, en un orden o en otro, una cultura general. Queremos un pueblo culto y no un pueblo formado por muchos millones de hombres a quienes les está vedada la cultura, aun cuando a un pequeño sector de él le sea posible el acceso a esa cultura y el desarrollo extraordinario de la sabiduría. Para nosotros, la sabiduría es suficiente cuando el hombre conoce gran parte de la verdad, y ello se obtiene no cuando se saben muchas cosas, sino cuando

se saben suficientemente las cosas buenas y convenientes. Eso es, en pocas palabras, lo que nosotros queremos ofrecer a nuestro pueblo como cultura, abriéndole las verdaderas fuentes, no tanto de la sabiduría en sí como de la cultura general.

Las bibliotecas populares

Queremos ofrecer a nuestro pueblo alguna posibilidad de alcanzar el más alto índice de la cultura general. Las culturas especializadas son, también, de hombres especializados. Eso no lo puede ofrecer sino en cierta medida la comunidad, porque ése es el esfuerzo individual de los hombres. En cambio, nosotros queremos ofrecer lo que podemos ofrecer. No queremos ofrecer lo que no podemos, porque sabemos que no lograríamos realizarlo en manera alguna.

La tarea del bibliotecario argentino en toda la extensión de nuestro territorio está perfectamente bien ordenada. Dentro de estas ideas, las bibliotecas técnicas y profesionales ofrecerán el mayor acopio posible y, para eso, el Estado y los hombres de la comunidad harán todo el esfuerzo preciso para acumular los fondos necesarios de esa sabiduría; pero, señores, lo que a nosotros nos interesa especialmente es divulgar nuestra cultura a través de una red interminable, en lo posible, de bibliotecas populares, donde el pueblo encuentre lo que necesite para nutrir su inteligencia y su conocimiento.

En este orden de ideas somos básicamente partidarios de la biblioteca popular. Queremos que esta actividad se multiplique en el país; y queremos, a la vez, que no solamente existan las bibliotecas, sino que existan, sobre todo, los que hagan buen uso de ellas. Nosotros sabemos que una biblioteca es muy importante, pero también sabemos que es mucho más importante que la gente concurra a ella a leer. Y esto que parecería a simple vista una perogrullada es en el fondo —ustedes lo saben mejor que yo— una gran verdad en nuestro país. No es suficiente con que existan bibliotecas: es necesario que esas bibliotecas tengan un alma que sintonice con el alma de los hombres y mujeres de nuestro país, que se sientan ellos atraídos, que esas bibliotecas tengan vida y tengan acción, si no, es inútil su existencia.

El hábito de leer

Recuerdo siempre un cuento que se hace allá, en las provincias del Oeste, donde yo he estado muchos años. Se dice que Sarmiento, siendo gobernador de San Juan, junto a los cerros fundó una pequeña biblioteca. Arregló un local, llevó los libros y puso a un hombre al cuidado de la biblioteca.

Pasados muchos años, siendo Sarmiento entonces presidente de la República, hizo un viaje, y fué allá a visitar la biblioteca que él fundara. Llegó y dijo: “¿Qué tal amigo?” “Muy bien”, contestó el encargado de la biblioteca. Todos los libros estaban como él los había dejado. Pero se le ocurrió a Sarmiento abrir un libro, y resulta que no encontró nada más que las tapas, colocadas en el anaquel. Faltaban todas las hojas. Y preguntó: “¿Qué han hecho con las hojas?” Y contestó el encargado: “Las han pitado.”

Y cuentan que Sarmiento, no sé si es cierto eso, dijo: “Por lo menos, veo que han servido para algo.” En esa época, probablemente, faltaría el papel en aquellas regiones. No sé si esta anécdota, una de las tantas atribuidas a Sarmiento, es cierta, pero si no es cierta merecería que lo fuera.

Es indudable que acopiar libros, construir anaqueles y ordenar allí, aunque sea técnicamente, una biblioteca, es sólo una pequeña parte de la función que la biblioteca debe llenar. Y así como en esto existe un aspecto técnico, existe también un aspecto humano. La biblioteca no puede carecer ni de un aspecto ni del otro. Si es sólo técnica, probablemente encontremos en esa maravillosa organización, en esa perfecta documentación y ordenamiento, el libro que buscamos, teniendo en seguida una idea acabada de su contenido y aun una biografía de su autor, pero si eso no está al alcance de la gente, si no se lo utiliza en forma permanente, no tiene absolutamente ningún valor.

Por eso a nosotros, los que de una manera u otra hemos debido concurrir mucho a las bibliotecas en nuestros trabajos de investigación de una o de otra cosa, nos interesa también el aspecto humano que la biblioteca debe tener en la vida del pueblo.

El amigo libro

Cuantas veces he concurrido a una biblioteca, después de conversar cinco minutos con un entendido he cambiado de parecer en la consulta de mi propia bibliografía. Yo he hecho mucha investigación de historia, y algunas veces en el Archivo General de la Nación, como también en las numerosas bibliotecas que he consultado, encontré facilitado mi trabajo en un cincuenta por ciento. Eso ha hecho que en las diversas ocasiones, en vez de ir a una biblioteca rica en libros y muy bien ordenada, haya concurrido a una no tan numerosa en el acopio de elementos bibliográficos, no tan bien ordenada, pero donde había un bibliotecario que me ayudaba extraordinariamente en mi tarea.

El bibliotecario es el que le da vida a la biblioteca; el bibliotecario es el elemento humano de la biblioteca. Los libros son toda la parte inerte; es la parte técnica; pero si a eso le falta la humanización que nosotros debemos dar a todas nuestras actividades de la vida, frente a una cosa muerta, que podrá ser hermosa, pero es muerta, yo prefiero no una tan hermosa ni tan completa, pero que viva; y que en esa vida pueda acompañarnos a nosotros.

[Nota: Esta página contiene una imagen con la leyenda: "Magnífico negocio que ofrecía el escenario del Teatro Nacional Cervantes, el día de la clausura del Congreso de Bibliotecas Argentinas en instantes en que hablaba el General Perón."]

El libro es algo así como un amigo. Los hay buenos y los hay malos. Los hay que son verdaderamente amigos, según nuestras afinidades, nuestros pensamientos y nuestros sentimientos, y hay otros con quienes no nos podemos avenir a pesar de que estemos todo el día juntos.

El bibliotecario ha de ser capaz de presentarnos a un real amigo. En la vida, muchas veces no se pueden encontrar buenos amigos. Cuando uno concurre a una biblioteca ansía encontrar a ese intermediario amable que es el bibliotecario, que es capaz de presentarle a uno un amigo, muchas veces un amigo al cual no se lo deja a lo largo de toda la propia vida. Esto es lo que nosotros pensamos que es la tarea fundamental del bibliotecario: darle vida y darle alma a la biblioteca. Como todas las cosas de la vida, cuando se aleja de esa situación estática de la técnica para acercarse a lo humano y a lo vívido, es cuando se acerca más a nuestra alma.

Esto, señores, solamente lo pueden ofrecer ustedes, los que se ocupan, los que viven para esta actividad, y lo podrán hacer si, reunidos como ahora en un congreso, comienzan a poner ya, desde este momento, las piedras fundamentales de una acción humanizadora de la biblioteca, para ofrecer al pueblo de la República, más que a nadie al pueblo, la posibilidad de compartir con ustedes horas amables y de prolongarlas a través de esas horas amables que uno suele pasar con esos amigos que son los libros.

Para llegar a ser un país culto...

Es probable que algunos, frente a estas palabras, opinen que nosotros no estamos defendiendo los libros; decir que todos los hombres pueden ser nuestros amigos no es hacerles ningún favor a los amigos, porque todos los hombres, desgraciadamente, no son amigos de un hombre. Un hombre elige sus propios amigos, y nosotros queremos darle al libro esa categoría que exalta nuestro amor por los libros, de la misma manera que no atacamos a los hombres porque ellos, a su vez, puedan tener los amigos que elijan y que deseen. Pero lo que sí debemos establecer claramente es que cumple mejor con su misión y llena mejor el deber que le incumbe, en la hora de propugnar y ampliar la cultura popular, aquel bibliotecario que en su biblioteca consigue hacer el mayor número de amigos entre los hombres y los libros que tiene en su propia biblioteca.

Señores: nosotros pensamos que, dentro de la orientación que comienza a tomar nuestra reforma cultural, las bibliotecas tienen un profundo significado y una tarea importantísima. Y en el trabajo de reformar y ampliar la cultura argentina no puede estar ausente ningún argentino, porque si alguno cree que solamente los maestros van a hacer del nuestro un país culto, se equivoca. Son muy pocos los maestros para influir en la cultura de todo el país. Eso lo haremos entre todos los argentinos; cada uno intrínsecamente para sí y todos para el conjunto de la comunidad argentina. Sería una cosa muy simple la cultura si solamente con unos cuantos cientos de miles de personas pudiéramos transformar un país de ignorantes en un país de hombres y mujeres cultos.

Esto implica la necesidad de crear primero un ambiente de cultura, en lo cual debemos preocuparnos todos. Primero el Gobierno, que es el que tiene mayor obligación de hacerlo. Después el Estado, que actúa en todo el país. Luego, las instituciones, especialmente las de orden público, es decir los órganos dedicados y destinados a orientar y dirigir la cultura. Después, las instituciones privadas, a las cuales les conviene, desde todo punto de vista, sean ellas políticas, sociales o económicas, un pueblo culto. Y ellas deben trabajar incesantemente para que, paralelamente a su acción social, política o económica, vaya floreciendo también una cultura.

[Nota: Esta página contiene una imagen con la leyenda: “Las autoridades del Congreso, en presencia del Ministro de Educación, hacen entrega a S. E. el Presidente de la República General Perón, del Acta de Declaración con miles de firmas.”]

Ocaso del analfabetismo

Y, finalmente, los individuos, porque no se trata de hacer hombres cultos a la fuerza, sino de ir persuadiendo a los hombres y a las mujeres para que cada uno sepa que vivirá mejor, más feliz, y que será en la vida un ente comprensivo de una felicidad que en el fondo es siempre un poco convencional, si cultiva su espíritu y su inteligencia.

Cuando eso sea convenientemente propugnado desde todos los ángulos, recién entraremos nosotros en el camino de prepararnos para una comunidad de hombres y de mujeres cultos. De manera que en este inmenso panorama —como inmensos son todos los panoramas de una cultura general del pueblo—, y donde cada sector llena su función, la biblioteca, sea ésta técnica, profesional o popular, tiene que ser verdaderamente preponderante, porque es allí donde los hombres, persuadidos de la necesidad de cultivarse, concurren a beber la verdad y la cultura. Crear allí un ambiente y un espíritu comprensivo que le haga vivir la necesidad y la posibilidad de esa cultura, a través de lo que él pueda ofrecer como material bibliográfico; es una función fundamental del bibliotecario.

Dios quiera, señores, que paulatinamente nosotros vayamos conviviendo todo ese material organizado y ordenado, y que a través de una técnica lo podamos ofrecer con dignidad y con entusiasmo a nuestro pueblo para poner en potencia todo el inmenso caudal que él ansía en lo que es la cultura y el desarrollo de su capacitación general. No es un secreto para nadie —que este pueblo no sólo ha progresado, sino que casi no tiene analfabetos, como consecuencia de una preocupación constante de más de veinte generaciones de argentinos.

Cuando a veces comparo estadísticamente países con el 75 % de analfabetos, observando que nuestro pueblo está ya casi terminando con los últimos resabios de ese analfabetismo —muchas veces importado—, y veo que, a través de generaciones y generaciones, muchos argentinos, ilustres por muchas razones, han luchado incesantemente en esa acción de alfabetización del país, pienso, señores, que ellos han hecho todo lo que han podido.

Ahora está en nuestras manos la tarea de emularlos, porque un hombre que solamente sabe leer y escribir no es una gran conquista, y, muchas veces, un alfabeto de esta categoría es el más peligroso de todos los hombres.

Es necesario que cada cosa se aprecie en su valor. Saber leer y escribir, y nada más que leer y escribir, es haberse quedado en los medios y no llegar al fin, porque se aprende a leer para beber en los libros lo que nosotros necesitamos poner en ejecución en la vida. Leer es un medio; el fin es la cultura.

Los bibliotecarios y la comunidad organizada

Señores: puesto el problema en estos términos, nosotros enseñamos a leer, vale decir, preparamos el alimento y, en cierta medida, indicamos ya un metabolismo. Ustedes son los que alimentan esas posibilidades. Dios quiera, señores, que en el futuro los bibliotecarios argentinos formen una inmensa legión, y Dios quiera también que el trabajo de ustedes, en el intercambio inteligente de ideas en estos congresos que deberán realizar periódicamente, les permita transformarse en unos magníficos alimentadores de esa cultura.

Es grave, señores, la responsabilidad de ustedes, y esa responsabilidad nosotros estamos decididos a cargarla sobre sus espaldas. Les daremos todos los medios para que defiendan esa responsabilidad que carguen, y les daremos también las posibilidades de que colaboren y trabajen permanentemente con nosotros.

La biblioteca argentina debe estar en manos de los bibliotecarios argentinos, que son los verdaderos responsables, los verdaderos artífices de ese sector de la cultura.

Pero, señores, también es menester que tengamos la garantía de la preocupación constante de ustedes mismos.

Este primer Congreso Argentino de Bibliotecas es para nosotros augural, y es para nosotros también, diríamos, propicio. Yo quiero que estas mis palabras clausurando esta reunión los comprometan a seguir trabajando tesoneramente en el perfeccionamiento no tanto de las bibliotecas como del material humano que albergue cada una de ellas.

Nosotros nos hemos de preocupar, y ahora ustedes, organizados dentro de la Confederación General de Profesionales, nos harán llegar, por sus autoridades, todas las demandas de libros, condiciones, de cuanto quieran, para que nosotros podamos entendernos. Esa es nuestra finalidad al organizar: que cada uno sea artífice de su propio destino, a la vez que todos seamos artífices del destino común.

Queremos que las bibliotecas del país sean manejadas por los bibliotecarios, y también que éstos sean manejados por sí mismos mediante su representación real y fehaciente. Y así como para todos los asuntos que se refieren a la situación gremial del trabajo argentino o para las medidas de gobierno que emergen de nuestras intenciones gubernamentales en el campo del trabajo manual consultamos a los sindicatos obreros; de la misma manera que antes de tomar medidas económicas de uno u otro orden consultamos a las organizaciones económicas, también para tomar medidas de cualquier orden en el terreno profesional iremos consultando cada medida con los propios profesionales.

El gobierno de las bibliotecas

Queremos llegar a un gobierno donde cada una de las opiniones de cada argentino sea respetuosa y respetadamente consultada en los actos de gobierno. Para esto necesitamos tener representantes; no representantes que elegimos a dedo, sino los representantes que cada organización técnica nos esté indicando. Sabemos que por boca de ellos no servimos el interés de una o varias personas o de un círculo: servimos los intereses de la comunidad organizada.

Desde ahora en adelante, señores, tengan ustedes la persuasión absoluta de que todo cuanto se refiere al gobierno de las bibliotecas en el país estará en manos de ustedes mismos, que trabajarán mancomunadamente con nosotros. El Gobierno estará en permanente contacto con ustedes y haremos en la biblioteca lo que convenga a ustedes y a la biblioteca, porque entendemos que así estamos sirviendo inteligentemente a ese sector de la actividad cultural del país.

Yo espero recibir el estatuto para pasarlo al Congreso en la oportunidad que sea conveniente. Allí, como es costumbre entre nosotros, se discutirá por nuestros legisladores y por nuestras comisiones legislativas, con la presencia siempre de representantes de los bibliotecarios, como hacemos y como estudiamos nosotros todas nuestras leyes y disposiciones.

Finalmente, les agradezco en nombre del Gobierno, porque estas actividades, tan comprehensivamente fructuosas, son siempre no sólo de nuestro agrado, sino merecedoras de nuestro aplauso. Ustedes vienen aquí a trabajar por el bien de la biblioteca argentina. Y el Gobierno les agradece profundamente los desvelos que pasan para que nuestras bibliotecas sean cada día mejores y más dignificadas en su función cultural. Al hacerlo, señores, les ruego que les lleven a todos los compañeros bibliotecarios del país nuestro sincero agradecimiento por la preocupación que evidencian en sus actividades; y que les lleven, también, un gran abrazo que les envíe a manera de saludo desde lo más profundo de mi corazón.

[Nota: En esta página hay una imagen cuya leyenda es: “Nutridas delegaciones, en representación de todas las bibliotecas argentinas, colmaron la sala del Teatro Nacional Cervantes testimoniando su adhesión al Primer Magistrado”.]

ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS DE LA CAPITAL FEDERAL**NÓMINA DE SUS AUTORIDADES**

Presidente: LUIS HORACIO VELÁZQUEZ

Vicepresidente 1º: CARLOS A. BALAGÜER

Vicepresidente 2º: ENRIQUE PICHETTO

Secretario General: NICOLÁS A. RIVERO

Secretario Adjunto: RAÚL QUINTANA

Prosecretario: ALBERTO J. MOSQUERA

Tesorero: VICENTE ANÍBAL RISOLIA

Protesorero: ELBA DEZEO DE ORLA

Secretario Relaciones Gremiales: MANUEL DANZA MIGUENS

Secretario Cultura y Prensa: ABELARDO ARIAS

Secretario de Actas: ANTONIO CASTRO

Prosecretario de Actas: EMILIO RUIZ

Vocales Titulares:

JOSÉ M. ÁLVAREZ HAYES

ERNESTO MACHADO

JULIA ITURRIETA DE MARINO

OMAR BENÍTEZ

CARLOS ALBERTO IRIANI

MANUEL FONTEVILLA

Vocales suplentes:

FLORENTINA ROSA DE FERREIRO

ROBERTO COUTURE DE TROISMONTS

RUBY AGUSTINA ESCANDE

MANUEL BARROS